

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

Fecha: 02/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2017 00059	Abreviado	GERLY Y CIA EN C	CARLOS JULIO RODRIGUEZ CONCEPCION	Auto ordena oficiar A LA ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE	01/03/2022	
11001 40 03 002 2020 00154	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTÀ S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMEN ROSA AVENDAÑO CRUZ, GUSTAVO AVENDAÑO CRUZ Y HEREDEROS INDETERMINA	Auto requiere Para todos los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta que la AGENCIA NACIONAL DE TIERRASsenotificó de manera personal . Requíérase nuevamente y por última vez a la curadora ad-litemMARY JULIETTE MOSQUERA PEREAdesignada en auto del 27 de agosto de 2021, para que de manera inmediata se sirva manifestar su aceptación al cargo o justifique la imposibilidad de hacerlo en debida forma, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P. Secretariade cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2 del auto defecha7 de abril de 2021(Num. 008) en	01/03/2022	
11001 40 03 002 2020 00652	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JEFFERSON ROA VANEGAS	Auto aprueba liquidación APRUEBA COSTAS POR LA SUMA DE \$2'408.700M/Cte	01/03/2022	
11001 40 03 002 2020 00652	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JEFFERSON ROA VANEGAS	Auto pone en conocimiento Póngase en conocimiento de la parte actora para los fines que estime pertinentes, la comunicación allegada por la Jefe de Nómina del EJÉRCITO NACIONAL, en respuesta a la medida de embargo decretada en auto del 11 de diciembre de 2020	01/03/2022	
11001 40 03 002 2020 00665	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIREYA MARILIN RIOS GARZON	JOHANA GIRLEY TAFUR RUBIO	Auto resuelve solicitud remanentes Téngaseen cuenta en el momento procesal oportuno el embargo de remanentes y/o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar a la demandada JOHANA GIRLEY TAFUR RUBIOy que fuera decretado por el Juzgado 17Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, dentro del proceso Ejecutivo No. 2020-00061que adelanta BANCOLOMBIA S.A.	01/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00143	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA CONSUELO CAMACHO MENESES	MARIA DEL CARMEN ROMERO SACRISTAN	Auto aprueba liquidación COSTAS POR LA SUMA DE \$1.500.500.	01/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00487	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE ALBERTO CUBILLOS CHAPARRO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	01/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00583	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CESAR HERNAN CORTES ORTIZ	Auto pone en conocimiento Pónganse en conocimiento de la parte actora las comunicaciones provenientes de las entidades bancarias oficiadas BBVA, BANCOOMEVA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE.	01/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00583	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CESAR HERNAN CORTES ORTIZ	Auto ordena notificar Se insta al apoderado demandante, para que efectúe en debida forma las diligencias tendientes a la notificación del extremo demandado.	01/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00599	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA S.A.	LABORATORIO DE COCINA SAS	Auto pone en conocimiento Previo a teneren cuenta las diligencias de notificación allegadas (núm. 006), proceda la parte demandante a informar bajo juramentocomo obtuvo el conocimiento respecto de que la dirección electrónica comunicada corresponde a la deLABORATORIO DE COCINA S.A.S. (Art 9 Decreto 806 de 2020)	01/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00623	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HECTOR HUGO LEON MORENO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	01/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00705	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OLGA PATRICIA RODRIGUEZ AGUDELO	Auto ordena notificar Por tanto, se insta a la parte demandante para que efectúelas diligencias tendientes a la notificación de la demandada .	01/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00705	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OLGA PATRICIA RODRIGUEZ AGUDELO	Auto pone en conocimiento Pónganse en conocimiento de la parte actora las comunicaciones provenientes de las entidades bancariasoficiadas BBVA, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO PICHINCHA,BANCO DE OCCIDENTE, BANCO CAJA SOCIAL, BANCOOMEVA, BANCO FALABELLA, BANCO ITAU.	01/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00759	Ejecutivo Singular	MARIA BRIGIDA ESPEJO HERNANDEZ	NELLY NOHEMI GARAVITO DE CASTRO	Auto decreta medida cautelar DECRETA SECUESTRO	01/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00767	Verbal	ROBERT ANTONIO VALENCIA MARTINEZ	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Auto termina proceso por Desistimiento	01/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00917	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DARIO EDUARDO CALDERON PINEDA	Auto termina proceso por Pago	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00043	Ordinario	JORGE HOMERO MONTENEGRO TENA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto rechaza demanda	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00047	Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S.A.	ELENA RICO GONZALEZ	Auto rechaza demanda	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00078	Ejecutivo Singular	ANDREA JOHANNA GUIO ZAMBRANO	PEDRO ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00078	Ejecutivo Singular	ANDREA JOHANNA GUIO ZAMBRANO	PEDRO ROJAS	Auto decreta medida cautelar	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00080	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUZ ANGELA JUANCA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2022 00080	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUZ ANGELA JUANCA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00084	Abreviado	SANTIAGO JIMENEZ ORTIZ	MARTHA ANGELICA CRUZ	Auto rechaza demanda Rechazar la presente demanda promovida por SANTIAGO JIMÉNEZ ORTIZ contra MARTHA ANGELICA CRUZ y CESAR ALBERTO SÁNCHEZ ZORRO, por falta de competencia en razón de la cuantía. Ordenar el envío del expediente a la Oficina de Apoyo Judicial – Reparto, a fin de que sea sorteada entre los señores Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00086	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RIVERA	Auto inadmite demanda Para que en el término de cinco días so pena de rechazo se subsane	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00090	Interrogatorio de parte	OVIDEO CENTRO DE NEGOCISO SAS	CENTRO COMERCIAL DUBAI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA PARA EL DIA 3 DE MAYO DE 2022 A LA HORA DE LAS 2:30 PM INTERROGATORIO DE PARTE	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00094	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S. A.	ANDREA PAOLA GONZALEZ GRANADOS	Auto resuelve retiro demanda ACEPTAR EL RETIRO DIGITAL de la solicitud presentada. Tener por RETIRADA la misma de manera digital	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00096	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FABIAN ANDRES TRUJILLO	Auto inadmite demanda Para que en el término de cinco días so pena de rechazo se subsane	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00098	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR MAURICIO VEGA RAMIREZ	Auto inadmite demanda Para que la parte demandante en el término de cinco (05) días, so pena de rechazo	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00107	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	LUIS EMIRO CASTELLAR SOLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00107	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	LUIS EMIRO CASTELLAR SOLANO	Auto decreta medida cautelar	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00108	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FLOR MARIA GONZALEZ BALLESTEROS	Auto inadmite demanda Para que la parte interesada, subsaneen el término de cinco (05) días, so pena de rechazo	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00113	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	PEDRO RICARDO RODRIGUEZ RINCON	Auto inadmite demanda para que la parte demandante en el término de cinco (05) días subsane, so pena de rechazo.	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00119	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOSE GREGORIO ACOSTA MARTINEZ	Auto ordena oficiar ORDENA APREHENSION VEHICULO	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00121	Abreviado	AUTO STOK S.A.	PRINTED GRAPHICS INDUSTRY SAS	Auto admite demanda	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00123	Verbal	BLANCA NUBIA CORTES GONZALEZ	LUIS HERNANDO ATARA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Para que la parte demandante en el término de cinco (05) días subsane, so pena de rechazo	01/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2022 00125	Verbal	EDIFICIO CALLEJA RESORT	CESAR DIAZ HERNANDEZ	Auto rechaza demanda Rechazar la presente demanda por falta de competencia en razón de la cuantía. Ordenar el envío del expediente a la Oficina de Apoyo Judicial –Reparto, a fin de que sea sorteada entre los señores Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00126	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FABIAN STEVEN VACA RODRIGUEZ	Auto ordena oficiar ORDENA APREHENSION VEHICULO	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00127	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	BLANCO GUERRERO RAUL	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00127	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	BLANCO GUERRERO RAUL	Auto decreta medida cautelar	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00128	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIEGO FERNANDO CASTRILLON	Auto inadmite demanda Para que en el término de cinco días so pena de rechazo se subsane	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00129	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	JENNIFER KATHERINE ANDRADE GEORGE	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00131	Abreviado	JOHN QUEVEDO HERNANDEZ	OSCAR LUIS ALVAREZ	Auto rechaza demanda Rechazar la presente demanda por falta de competencia en razón de la cuantía. Ordenar el envío del expediente a la Oficina de Apoyo Judicial –Reparto, a fin de que sea sorteada entre los señores Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00135	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALEXIS ANTONIO ASPRILLA LOPEZ	Auto rechaza demanda Rechazar la presente demanda por falta de competencia en razón de la cuantía. Ordenar el envío del expediente a la Oficina de Apoyo Judicial –Reparto, a fin de que sea sorteada entre los señores Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00136	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YULY DAYAN SEGURA RIVERA	Auto inadmite demanda Para que en el término de cinco días so pena de rechazo se subsane	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00137	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ENRIQUE ALEJANDRO ARANGUREN BARON	Auto ordena oficiar ORDENA APREHENSION VEHICULO	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00139	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANDINA S.A.	ORLANDO MARIN JIMENEZ	Auto ordena oficiar ORDENA APREHENSION VEHICULO	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00140	Verbal	JULIO HUMBERTO GIL TORRES	HUGO PINEDA	Auto inadmite demanda Para que la parte demandante en el término de cinco (05) días subsane, so pena de rechazo	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00141	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	SANTIAGO LLANO GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2022 00141	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	SANTIAGO LLANO GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00143	Ejecutivo Singular	GIOVANNY CAMILO AGUDELO ORTIZ	LEONARDO DE JESUS AGUDELO ORTIZ	Auto inadmite demanda Para que la parte demandante en el término de cinco (05) días subsane, so pena de rechazo	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00146	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HITHER AGUSTIN BARRIOS ZABALETA	Auto inadmite demanda Para que en el término de cinco días so pena de rechazo se subsane	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00152	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN CAMILO MONSALVE SANCHEZ	Auto rechaza demanda Rechazar de plano la anterior solicitud por falta de competencia. Por secretaría remitase la solicitud de aprehensión y entrega de garantía mobiliaria junto con los anexos al JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA (REPARTO), para lo de su cargo.	01/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00156	Ejecutivo con Título Prendario	CHEVYPLAN S.A	ALEXIS EDUARDO QUIROGA GUZMAN	Auto inadmite demanda Para que en el término de cinco días so pena de rechazo se subsane.	01/03/2022	
11001 40 03 034 2011 00643	Sucesión	LUIS CARLOS VELASQUEZ BRANDO	INDETERMINADOS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	01/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA

SECRETARIO